



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, operadores de telefonía nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Proceso de selección abreviada **PN DIRAF SA 169 2019**, cuyo objeto es el “**SERVICIO CANALES DE DATOS, COMANDOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN, DISTRITOS DE POLICÍA Y DISPENSARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL**”.

OBJETO DEL PROCESO

“SERVICIO CANALES DE DATOS, COMANDOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN, DISTRITOS DE POLICÍA Y DISPENSARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------------------|---|--|--|----------|
| 81161800 | Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Entrega de servicios de tecnología de la información | Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia | |

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso, será:

Vigencia 2019:

A partir del 01 de octubre de 2019, previa aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Vigencia 2020:

A partir de la expedición del registro presupuestal, hasta el 30 de septiembre de 2020.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente deberá prestar los servicios de canales de datos, instalados y en funcionamiento, en los sitios relacionados en el Anexo No. 1.1 del presente proceso.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio a contratar presenta características técnicas uniformes y que además existen en el mercado más de diez (10) empresas que están en capacidad de satisfacer las necesidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la Oficina de Telemática, establece que el proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No 2, numeral 2, literal “a” de la ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones del libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | |
|--|---|
| Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos. | Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co . Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II |
| Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo. | Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II |



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 169 2019

2

| INDISPONIBILIDAD SECOP II | DE | <p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</p> | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------|-------|---|--|--|--|-------------------------------|---|
| Observaciones al Pliego de Condiciones. | | <p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II: Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE. (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p> | | | | | | | | |
| Plazo para Entrega de propuestas. | | <p>APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE: Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> | | | | | | | | |
| Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes. | | según cronograma Secop II | | | | | | | | |
| Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones | | según cronograma Secop II | | | | | | | | |
| Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad. | | <p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td><td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente</td></tr></tbody></table> | ACTIVIDAD | FECHA | CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES | Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente | | | | |
| ACTIVIDAD | FECHA | | | | | | | | | |
| CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES | Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente | | | | | | | | | |
| | | <table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</td></tr><tr><td>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</td><td></td></tr><tr><td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</td></tr></tbody></table> | ACTIVIDAD | FECHA | SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA | Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta. | Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente. | | EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA | Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados |
| ACTIVIDAD | FECHA | | | | | | | | | |
| SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA | Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta. | | | | | | | | | |
| Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente. | | | | | | | | | | |
| EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA | Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados | | | | | | | | | |
| EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN | | según cronograma Secop II | | | | | | | | |



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 169 2019**

3

FIRMA DEL CONTRATO

según cronograma Secop II

NOTA1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$17.372.315.578,14), discriminado así:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | OBJETO | UNIDAD DE DESTINO | VIGENCIA | MES | VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | |
|--------------------------|---|--|-------------------|----------|-----|----------------------------|----------------------------|--|
| 1 | SERVICIO CANALES DE DATOS COMANDOS ESCUELAS DE FORMACIÓN DISTRITOS DE POLICIA Y DISPENSARIOS DE LA POLICIA NACIONAL | 698 Canales de datos -15 Clear Channel- 963 ADSL+206 Modem. Centro de datos +Colocation+ LAN (73 Canales de datos DISAN) | OFITE | 2019 | 3 | \$1 328 390 944,00 | \$3 985 172 832,00 | |
| | | | | 2020 | 9 | \$1 349 471 067,22 | \$12 145 239 604,98 | |
| | | 73 Canales de datos | DISAN | 2019 | 3 | \$103 491 928,43 | \$310 475 785,29 | |
| | | | | | | \$103 491 928,43 | \$931 427 355,87 | |
| VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | | | | | | | \$17.372.315.578,14 | |

Certificación plan compras gastos de funcionamiento No. 263 de fecha 16/05/2019.

| UNIDAD QUE REQUIERE | DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | RECURSO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|---------------------|----------------------------|---------|----------|-----------------------------|--------------------------|
| OFITE | A-02-02-02-008-07 | 10 | 3 | \$1.328.390.944,00 | \$3.985.172.832,00 |

Certificación plan compras gastos de funcionamiento No. 0160 de fecha 17/06/2019.

| UNIDAD QUE REQUIERE | DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | RECURSO | CANTIDAD | VALOR |
|---------------------|----------------------------|---------|----------|------------------|
| DISAN | 02-02-02-008-04-02 | 16 | 1 | \$310 475.785,29 |

Amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 37519 del 18/06/2019, expedido por el Jefe Presupuesto DISAN y No 42919 del 05/08/2018 expedido por el Jefe de Grupo de Presupuesto General DIRAF, recurso 16 y 10.

Vigencia Futuras 2020:

OFITE

Oficio No. 2-2019-014900 MINHACIENDA del 03/05/2019, en donde el señor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional, informó al señor Mayor General Oscar Atehortua Duque, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios.

Comunicado oficial No. S-2019-002556 – OFPLA / SUPLA - GUDER 15.19 de fecha 07/05/2019, mediante el cual el señor Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo, Jefe Oficina de Planeación, informó a la Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez, Directora Administrativa y Financiera, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 169 2019

4

Comunicado oficial No. S-2019-015210 - DIRAF / DIRAF - PLANE 3.1 de fecha 22/05/2019, mediante el cual la Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez, Directora Administrativa y Financiera, informó al señor Brigadier General Ceín Castro Gutiérrez, Jefe Oficina de Telemática, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.

VALOR: DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$12.145.239.605,00).

DISAN

Oficio No. 2-2019-013336 MINHACIENDA del 22/05/2019, en donde el señor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional, informó al señor Mayor General Oscar Atehortua Duque, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios.

Comunicado oficial S-2019-022416 DISAN / DISAN - PLANE – 96.8, mediante el cual la señora Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA, Directora Sanidad Policía Nacional, informó al señor Mayor ALEXANDER GUTIÉRREZ PÉREZ, Jefe Telemática DISAN, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.

VALOR: NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$938.200.000,00).

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica el 09/07/2019, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "SERVICIO CANALES DE DATOS, COMANDOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN, DISTRITOS DE POLICÍA Y DISPENSARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL", por un valor de (\$17.372.315.578,14); Si está cuberto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA y ESTADOS AELC, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

La contratación para la adquisición SERVICIO CANALES DE DATOS, COMANDOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN, DISTRITOS DE POLICÍA Y DISPENSARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL se requiere para octubre de 2019.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 169 2019

5

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

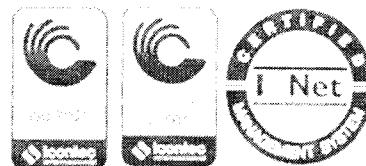
El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 02 AGO 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado: PT Marisol Beltran Leyden
Revisado: CT José Ricardo Rodríguez Andrade
MY Rocío Cuthillo Rodríguez
CT. Rolando Arvey Trujillo Diaz
Asesor Jurídico DIRAF
CR María Gladis Parra Melgardo
Subdirección Administrativa y Financiera
Fechas de elaboración: 29/08/2019
Ubicación: Oficina de Documentos y Procesos 2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext. 9120
diraf@policia.gov.co
www.policia.gov.co



2019